

Órgano oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional en Michoacán.



La fuerza de
la unidad

BEATRIZ PAREDES
Desde el Senado

Página
4

RENÉ JUÁREZ
Desde la Cámara
de Diputados

Página
8



Directorio

C.E.N del PRI

Alejandro Moreno Cárdenas
PRESIDENTE

Carolina Viggiano Austria
SECRETARIA GENERAL

Paul Ospital Carrera
PRESIDENTE DEL INSTITUTO
REYES HEROLES

Jorge M. Galván Romero
SUBSECRETARIO EDITORIAL DEL
INSTITUTO REYES HEROLES

C.D.E del PRI en Michoacán

Víctor Manuel Silva Tejeda
PRESIDENTE DEL C.D.E.

Rosa María Molina Rojas
SECRETARIA GENERAL

Bismarck Izquierdo Rodríguez
SECRETARIO DE CULTURA

Aldo Gabriel Argueta Martínez
PRESIDENTE DEL INSTITUTO
REYES HEROLES, FILIAL MICHOACÁN



La República

La República, edición Michoacán, año 1, no. 1, julio-septiembre 2019, es una publicación trimestral editada por el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Michoacán. Gigantes de Cointzio #125, Col. Residencial Lancaster C.P. 58255, Morelia, Michoacán. Teléfono: 4433330809. Página web: www.primichoacan.org.mx Editor responsable: Bismarck Izquierdo Rodríguez. ISSN electrónico en trámite. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Michoacán.

Contenido

Presentación

2 Víctor Manuel Silva Tejeda

Editorial

3 Bismarck Izquierdo Rodríguez

Desde el Senado

4 Beatriz Paredes Rangel

Desde la Cámara de Diputados

8 René Juárez Cisneros

Opinión

10 Marco Antonio Aguilar Cortés

Ensayo

12 José Herrera Peña

COORDINADORES EDITORIALES:

Víctor Manuel Silva Tejeda

Bismarck Izquierdo Rodríguez

EDICIÓN:

Francisco Valenzuela Martínez

DISEÑO GRÁFICO:

Jorge Arriola Padilla

Presentación

Licenciado Víctor Manuel Silva Tejeda
Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Michoacán.
Septiembre de 2019.

A lo largo de la historia política de México, la divulgación de las ideas y el intercambio dialéctico, sea a través de la oralidad o la escritura, ha sido fundamental para la consolidación de la vida institucional tanto de la República como Federación, así como de las entidades federativas y los municipios que la integran. A través de la escritura y del fenómeno literario, ínclitos mexicanos representantes de diferentes corrientes ideológicas consiguieron consolidar el sistema político que hoy soporta a nuestra nación, dentro del cual se contempla la presencia del Partido Revolucionario Institucional.

En este contexto y en el marco de la renovación dirigencial que encabezan actualmente Alejandro Moreno Cárdenas y Carolina Vigiano Austria, el Comité Directivo Estatal del PRI en Michoacán decidió sumarse a este proceso a través de la publicación de *La República*, nuestro órgano de difusión oficial, adaptado a la actualidad del priismo michoacano.

Para este proyecto, se pensó en abrir un espacio donde alternaran las visiones de actores políticos de nuestro Partido, tanto a nivel nacional como estatal. Bajo tal pre-



Licenciado Víctor Manuel Silva Tejeda.

misa, aceptaron colaborar en este primer número la senadora Beatriz Paredes Rangel y el diputado federal René Juárez Cisneros, a quienes les agradezco su solidaridad y permanente interés en el devenir del priismo michoacano.

En el plano local, brindaron su análisis los reconocidos abogados nicolaitas Marco Antonio Aguilar Cortés y José Herrera Peña. Ambos, brillantes decanos y maestros de incontables generaciones de michoacanos que no repararon

en compartir sus pensamientos en esta publicación; a ellos transmito de igual forma mi gratitud y admiración profesional.

Por último, sólo me queda reiterarle a la militancia michoacana la disponibilidad de este nuevo espacio con miras a extender el diálogo y el consenso que coadyuven en trazar el rumbo del Partido que queremos. Sigamos trabajando, siempre juntos, siempre en unidad.



Bismarck Izquierdo Rodríguez.

Editorial

Licenciado Bismarck Izquierdo Rodríguez

Secretario de Cultura del Comité Directivo Estatal del PRI en Michoacán.

Con esta primera edición de *La República*, en su edición michoacana, comienza el diálogo y la reflexión de la mano de la senadora Beatriz Paredes Rangel, compartiendo el posicionamiento que pronunció a nombre de la fracción parlamentaria del PRI, el día 1ero de septiembre de este año en el Congreso de la Unión, para efecto de responder el primer informe de gobierno del titular del Poder Ejecutivo. La participación de la senadora Paredes es una exposición contundente, sensata, lúcida y principalmente crítica, postulando el idilio último

de lo que la oposición al actual gobierno debería considerar para estar a la altura de esta “era” política.

En esta tesis, continúa el intercambio de ideas, a través del posicionamiento pronunciado por el diputado federal René Juárez Cisneros el día de la toma de protesta del actual presidente, compartiendo tesis e ideas que se han mantenido prácticamente vigentes durante todo este primer año de gobierno. La intervención del doctor René Juárez Cisneros anuncia lo que atestiguamos durante 2019: que poco o prácticamente nada cambió

con la alternancia democrática, y, que por el contrario, las decisiones -sean buenas o malas las que se tomen- tienen repercusiones a una escala incommensurable.

A nivel local, el maestro Marco Antonio Aguilar Cortés ofrece una disertación relacionada al concepto de felicidad que el actual presidente comunica con frecuencia ante los medios de comunicación. El licenciado Aguilar precisa lo que sucede cuando quien detenta el poder comienza a homogeneizar a sus similes en virtud de sus emociones y no de su raciocinio.

En el apartado ensayístico de esta publicación, se suma el doctor José Herrera Peña con un trabajo explicativo inspirado en la actual relación México-Estados Unidos, rememorando los aciagos días de la “república errante”, cuando Melchor Ocampo siendo Ministro de Relaciones Exteriores llevó parte de las negociaciones más complicadas de la historia diplomática de nuestro país. Asimismo, objetivamente pone en perspectiva el contenido del Tratado McLane-Ocampo, dejando al lector una versión interpretable del polémico suceso histórico que sigue a debate entre aficionados y profesionales de la ciencia histórica.

Finalmente, espero que el contenido de esta publicación sea digno de compartirse entre la militancia de nuestro Partido en diferentes latitudes. Agradezco de antemano la gentileza de su lectura.

Sen. Beatriz Paredes Rangel

Sesión de Instalación del Congreso. 1ro. de septiembre del 2019.
Intervención a nombre de los grupos parlamentarios del PRI.

HONORABLE CONGRESO DE
LA UNIÓN. COMPAÑEROS
Y COMPAÑERAS DE LA
MESA DIRECTIVA:

¿Cómo lograr que las palabras digan algo, que la sociedad no perciba el discurso parlamentario como una insulta diatriba, que no refleja ni sus sentimientos, ni sus necesidades? ¿Que la voz exprese la frustración de los miles de empleados de confianza que, no obstante simpatizar con la opción política del “cambio”, fueron despedidos sin lograr se justificara su “conocimiento” y “habilidad”, y pululan ahora sin empleo ni oportunidad de realizarse profesionalmente?

¿Qué hacer para transmitir la desolación de quienes no reciben el medicamento en el Sistema de Salud Pública, o de quienes se les suspendió el tratamiento en los grandes institutos de Salud, porque hubo decisiones precipitadas de concentrar adquisiciones o reducir presupuestos en áreas claves, sin un diseño de transición que evitara la crisis?

¿Cómo acompañar la indignación e impotencia de millones de muje-



Senadora Beatriz Paredes Rangel.

res que son violentadas, ignoradas o discriminadas? Los avances legislativos son importantes; transformar la realidad es imperante.

¿Cómo intentar que las expresiones trasladen el desconcierto de inversionistas de todas latitudes, por la cancelación sin fundamento técnico de obras estratégicas, por la suspensión de licitaciones?

¿Cómo responder ante el desafío de generar más empleos

permanentes si el crecimiento económico es negativo en menos 0.1%?

¿Qué hacer ante la incomprendión del papel regulador de los órganos autónomos, a su interpretación como obstrucionistas, solo porque tienen criterios de racionalidad técnica que limitan el voluntarismo y acotan el abuso del poder?

¿Cómo resistir el debilitamiento del federalismo, el socavamiento

de los presupuestos que ejercen los gobiernos estatales, la desaparición de partidas para el ejercicio presupuestal de los ayuntamientos?

¿Cómo impulsar el desarrollo regional?

¿Qué argüir ante la descalificación sistemática del Poder Judicial?

En el Centenario de la Muerte de mi General Emiliano Zapata, ¿cómo no alzar la voz, acompañando a los millares de campesinos que realizaron una movilización sin precedentes, demandando programas para ejidatarios y comuneros que con enorme esfuerzo han logrado que la propiedad social sea significativa en la producción alimentaria? Programas para la productividad, la tecnificación, la irrigación, la comercialización. Apoyar a los campesinos más pobres, sin duda, pero no debe significar desatender a aquellos que con trabajo y dedicación de generaciones han logrado mejorar su condición. La política agropecuaria debe respaldar al sur-sureste sin dejar de lado al norte y centro del país.

¿Qué debo decir, en qué tono, con cuál énfasis, para provocar en mis colegas de otras banderías, la disposición a la reflexión, a la escucha serena, a la profundización para el análisis de las políticas gubernamentales que consideramos desacertadas a partir de la objetividad y del encuentro con la realidad que a todos nos atañe?

"Cuidado con regodearse con espejismos efímeros, que más tienen que ver más con la adhesión al Presidencialismo, que con la identidad personal".

La reiterada respuesta de que todo lo que se decide es para erradicar la corrupción tiene eficacia política, incluso electoral, pero es disfuncional para la conducción correcta y la gobernabilidad. Deja vacíos y confunde procesos. Puede concluir en la demolición de las instituciones.

Es profundamente desalentador encontrarnos siempre con la táctica de la descalificación prematura, porque todo aquel que no coincide elogiosamente con la actual administración, es producto del viejo régimen, del *ancien régime* que ha sido "erradicado por la irrupción de las masas", quienes impusieron otro orden de cosas, a partir del 1º de julio.

No hubo tal irrupción. Hubo, eso sí, una elección democrática dentro del marco Constitucional aún vigente, en la que, del cien por ciento de la lista nominal de electores, el 36.57% no acudió a votar, y del total de votantes, el 33.7% lo hizo por la opción de la coalición Juntos Haremos Historia; el 27.92% lo hizo por otras opciones,

existiendo un 1.7% de votos nulos. O sea, de cada 100 mexicanos inscritos para votar, solo 34 votaron por el candidato triunfador. Hubo una victoria legítima, es cierto, en una elección, dentro del régimen democrático establecido en la Constitución; fue una elección conducida por instituciones acreditadas y respetables. UNA ELECCIÓN, NO UNA REVOLUCIÓN.

Ganaron el derecho a gobernar dentro de los parámetros del Régimen Político de República Federal, Representativa, Democrática, con División y Equilibrio entre los Poderes. Conquistaron el derecho de conducir al Estado Nacional sin correr el Estado Democrático.

El alegato sobre la popularidad presidencial puede ser un fuego de artificio. Con datos de Mitofsky, para el tercer trimestre de gobierno, Carlos Salinas tenía 70% de popularidad, Ernesto Zedillo 36%, Vicente Fox 62%, Felipe Calderón 66%, Enrique Peña 56%, Andrés Manuel 62%.

Cuidado con regodearse con espejismos efímeros, que más tienen que ver con la adhesión al presidencialismo, que con la identidad personal.

No escatimo, no escatimo, de ninguna manera, respeto y reconocimiento a valores esenciales del líder del proyecto que triunfó. Honradez y genuino compromiso con los más pobres son atributos que aprecio y que la gente admira. Todo gobernante los debería tener. Efectivamente, son condiciones

"La oposición somos un solo frente, porque somos corresponsables de la historia de México".

necesarias, pero no suficientes. Y no lo son, porque en esta época, finalizando la segunda década del siglo XXI, en un país de 127 millones de habitantes, los gobiernos no pueden ser de un solo hombre, de un caudillo. Son indispensables los equipos bien coordinados y expertos en sus tareas, dispuestos a escuchar y a incluir; se requiere comprender la incidencia de la globalización en el México contemporáneo; se requiere asumir el cambio tecnológico, el valor de la ciencia y la innovación, pues de no hacerlo, hay riesgo de retrocesos irreversibles. En síntesis: se requieren políticas del siglo XXI para el siglo XXI.

Problemática ineludible en este siglo XXI, y lo será en todo el milenio, es la de la migración. Rechazamos categóricamente constituirnos en tercer país seguro.

Rechazamos, con toda la fuerza de millones de mexicanos que han sido fundamentales para el crecimiento económico en Estados Unidos, las políticas xenofóbicas, el discurso de odio, exigimos firmeza bilateral y una estrategia multilateral que renueve que los mejores valores del país, donde nació, luchó y murió Luther King, rehabiliten el tejido social con pleno respeto a los derechos humanos.

Es la hora de actuar en consecuencia con nuestra dignidad nacional.

La convulsión de nuestras fronteras requiere una estrategia específica para que el talento hospitalario que ha caracterizado a nuestros compatriotas fronterizos, no se vea trastocado ante la insuficiencia de oportunidades, ante una infraestructura incompleta y rebasada.

Oportunidades para los mexicanos de la frontera, apertura para todos los migrantes, pero pleno respeto a las oportunidades para todos.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS:

Dijo, el 27 de junio de 2018 en el cierre de campaña el candidato López Obrador:

"Habrá un auténtico Estado de derecho bajo la premisa liberal de que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie. Seremos respetuosos de la división de poderes y de la soberanía de estados y municipios. Como decía Juárez: nada por la fuerza; todo por la razón y el derecho".

Continúo con la cita: "No apostamos a la unanimidad ni al pensamiento único. Estamos empeñados en construir una democracia, no una dictadura".

Congruencia es lo que demandamos. Y con perspectiva democrática, les exhortamos a revisar las políticas públicas que han propuesto, con humildad, no con triunfalismos, a revisar dónde debe haber rectificaciones. Ojalá no caigan en los errores de sus antecesores que, embriagados por sus propias estrategias publicitarias, no se dieron cuenta cuando cometían equivocaciones.

Les proponemos discutir a profundidad ¿a qué se refieren cuando dicen cambio de régimen? Si se pretende una restauración autoritaria, que debilite instituciones y la evolución democrática que costó décadas construir a todas las fuerzas políticas, incluyendo desde luego a preclaros dirigentes de la izquierda y movimientos sociales progresistas, si ese es el propósito, no lo vamos a permitir.

En defensa de las instituciones democráticas, en impulsar su evolución y desarrollo, la oposición somos un solo frente, porque somos corresponsables de la historia de México, y porque un futuro con pleno respeto a los derechos humanos, a la libertad de expresión, a la libertad de asociación, a la creatividad, al robustecimiento ciudadano, a la garantía de los satisfactores básicos, al desarrollo educativo, a la responsabilidad ecológica, al manejo honorable y transparente de los recursos públicos, es el único espacio para procurar una convivencia armónica en la sociedad mexicana. Ma-



Beatriz Paredes Rangel en el Senado de la República.

yor equidad, desde luego. Mayor justicia, adelante. Justicia sin libertad, nunca.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS:

El que la convivencia cotidiana de nuestros compatriotas esté agobiada por el temor, por el miedo, nos llama a una reflexión que trasciende a este informe y a esta ceremonia.

Convocamos a un gran Pacto Nacional para erradicar la violencia y restablecer la seguridad ciudadana.

Méjico requiere de todas y de todos.

Méjico merece recuperar la tranquilidad y la paz social.

La vigencia del Estado nacional está en juego si no recuperamos la posibilidad de que todo el territorio nacional viva con tranquilidad.

Agradezco a mis correligionarios de la bancada el haberme permitido representarlos en este evento.

La defensa acérrima de convicciones y principios caracteriza a la oposición priista.

La actitud de articular con visión de Estado, de coincidir por el bien del país, es y ha sido de nuestras importantes aportaciones.

Somos constructores del Méjico del siglo XX.

Tenemos vocación de edificadores.

Quiero, porque me anima la certeza de que aún en los tiempos más aciagos, si es el fervor democrático y la pasión por Méjico lo que nos motiva, recuperar el canto, porque como escribió Mario Benedetti:

“...cantamos, porque el grito no es bastante,

y no es bastante el llanto ni la bronca.

Cantamos, porque creemos en la gente,

y porque venceremos la derrota...

...Cantamos porque llueve sobre el surco,

y somos militantes de la vida...”

México demanda la reconciliación

René Juárez Cisneros

Síntesis de la Intervención del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, René Juárez Cisneros, durante los posicionamientos de los grupos parlamentarios relativo a la toma de protesta del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Sesión de Congreso General. Sábado 1 de diciembre de 2018.

En política hay valores insalvables, que cuando el hombre de poder está en la cúspide, adquiere enorme relevancia: la lealtad, la gratitud y la congruencia.

Pero cuando los tiempos implacables de política alcanzan al hombre de poder, cuando concluyen y se agotan, entonces adquieren una dimensión insospechada.

México demanda la reconciliación y la paz. Toca al gobierno impulsarlas desterrando el menoscenso y la arrogancia hacia quienes no piensan igual que él.

Nuestros grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión, tenemos muy claro nuestro papel, nos constituimos en una fuerza política opositora comprometida con México, digna, crítica, vigilante y



René Juárez Cisneros.

congruente con nuestros principios ideológicos.

Enarbolaremos causas y esperanzas de los que menos tienen.

Defenderemos los derechos sociales de las minorías.

Vigilaremos el respeto de los derechos humanos, sobre todo, de las mujeres y de nuestras niñas y niños.

Defenderemos nuestras instituciones que a lo largo de los años le han dado sentido y rumbo cierto al esfuerzo de las y los mexicanos.

El gobierno que se instala hoy, no empieza de cero.

No olvidemos que la voluntad jamás será más importante que la institucionalidad.

Cuidaremos que no se continúe dilapidando la confianza y la certidumbre en nuestro país, para garantizar inversión, empleo y estabilidad.

Como partido hemos aprendido de nuestros errores y aciertos. Hoy la nueva realidad política nos obliga a volver al origen: la defensa de las causas populares.

Los verdaderos priistas estamos decididos a reencontrarnos y reagruparnos para competir por la Presidencia de México.

Que no quede duda, México no es, ni puede ser un país de caudillos.

El mandato popular fue para acrecentar y consolidar la vida en democracia, no para retroceder.

Cuidemos no caer en la tentación del discurso demagógico, vano y frívolo de la complacencia; el populismo conlleva pobreza y anarquía. Eso no lo queremos para México.

Gobernar para la popularidad conduce al extravío.

El país no se conduce con ocurrencias, arrebatos ni caprichos. La ignorancia de la ley no es excusa para su cumplimiento.

Se requiere que desde la diversidad, construyamos la unidad que México demanda.

Es tiempo de construir y contribuir para darle viabilidad a la nación.

Por ello, es impostergable construir una gran alianza a favor de México y que contenga cuando menos 7 puntos de convergencia claros e irrefutables:

1.- No aceptemos retrocesos en el federalismo mexicano. No permitamos que se vulnere la soberanía de los estados y de los municipios. Coordinación sí, subordinación no.

2.- No admitamos que se castigue a los estados y municipios en el Presupuesto del próximo año.

“Se requiere que desde la diversidad, construyamos la unidad que México demanda”.

3.- Defendamos que no se afecte presupuestalmente al campo y a los campesinos.

4.- No permitamos el avasallamiento de un Poder sobre los otros poderes y exijamos el cumplimiento irrestricto de la ley.

5.- Defendamos la independencia de los órganos autónomos para consolidar un Estado moderno y transparente.

6.- Evitemos que la política social se convierta en una perversidad a través del reparto indiscriminado de dinero, a través de los superdelegados, que no son otra cosa que una incubadora de candidatos para las próximas elecciones.

7.- Hagamos todo lo necesario para consolidar un sistema educativo de calidad que le sirva a México, que le sirva a las y los mexicanos.

Señoras y señores:

Reconozcamos que después de la elección, México quedó dividido y confrontado.

Hay un México agraviado por la miseria y la desigualdad.

Hay un México ofendido, lastimado por la violencia y la impunidad.

Cuando se trata de construir un mejor país, no hay contribución desdeñable.

La democracia exige que se respeten todas las voces y todos los derechos, se resguarden cuando somos minoría.

México demanda seguir trabajando por la grandeza de nuestra patria.

En el PRI actuaremos sin mezquindad. No seremos estorbo ni dique para el nuevo gobierno. Queremos que tenga éxito por el bien de México.

No chantajeamos a nadie ni pedimos compasión ni privilegios, lo que exigimos es una relación sustentada en el respeto y en la dignidad.

Pero a esas voces que nos convocan a que nos acostumbremos a la nueva forma de gobernar, les decimos no.

Por principios, convicción y congruencia, no podemos acostumbrarnos a la violación sistemática de la ley; la violación a la soberanía de los estados.

Recordemos que el Pacto Federal es acuerdo de igualdad.

No podemos acostumbrarnos a vivir en la incertidumbre, al “me cango ganso”; al menosprecio y a la ofensa y menos a que se nos quiera pisotear nuestra dignidad.

Con respeto a su investidura, le decimos no, así no, señor Presidente

Muchas gracias.

La felicidad del Presidente

Marco Antonio Aguilar Cortés

En todo México se ha recrudecido la inseguridad y la pobreza, y nuestros males educativos se acrecientan a igual ritmo que el entre-guismo del país a Estados Unidos por parte del gobierno.

Para distraernos de esa punzante realidad, el presidente Andrés Manuel López Obrador decide divertirnos con una boba pero lapidaria frase: “El pueblo de México está feliz, feliz, feliz”.

Y así desata, con el tema baladí de la felicidad, dudas, controversias, apoyos, enojos, reflexiones, y hasta mentadas de madre.

En mi caso prefiero a un presidente de la República que trabaje con seriedad, pero respeto a la gente que lo acepta jocoso y charlatán.

Naturalmente, todos los seres humanos tenemos ciertas dosis y momentos de ironía sandungueña; así que el humor a nadie nos es ajeno.

Pero todo tiene sus tiempos, lugares y personajes; y el horno no está para bollos.

AMLO nos ofreció con seriedad que para este 2019 creceríamos económicamente al 4 por ciento, y con esperanzada credulidad votó



Marco Antonio Aguilar Cortés.

la ciudadanía.

Ahora, con crecimiento cero, ¿cómo creerle que es hombre de palabra?

Sin crecimiento económico, hasta los banqueros formulan obsequiosas salidas retóricas sobre nuestro quebranto, para agradar al presidente.

Hablan de estancamiento y desaceleración, cuando no hay crecimiento del Producto Interno Bruto.

Y ante ello, el presidente dice: “El ajuste a la baja del PIB no me preocupa mucho. A nosotros nos importa el crecimiento, pero nos importa más el desarrollo.”

Absurda frase, pues sin aumento productivo de recursos económicos

cos ni educativos ni políticos ni sociales, a qué desarrollo se refiere el presidente feliz.

No tengo ninguna duda de que el presidente López Obrador es feliz, muy feliz, enormemente feliz.

Motivos de su felicidad es tener un enorme poder político, y un poder económico de cerca de 6 billones de pesos que contiene el erario federal.

Y como todos los presidentes anteriores, unos más y otros menos, AMLO cree que su felicidad es la felicidad de México.

El poder es el poder, y todo el que sube, baja; e, incluso los ex presidentes, ya abajo, siguen teniendo razones de felicidad, dígalo si no, Enrique Peña Nieto, quien también es feliz.

La felicidad es un término abstracto al que le han dedicado talento muchos pensadores. Las ideas sobre ese tema, por su prolijidad, podrían construir una cubierta para todo el planeta.

Empero, la felicidad concreta es lo importante; y en este aspecto, seguro estoy que cada uno de los 125 millones de mexicanos más de alguna vez hemos vivido ese sentimiento de felicidad, por múltiples motivos.

Aseguro que mis vivencias personales de felicidad son totalmente ajena a la charlatanería de quienes afirman que “con AMLO la felicidad en México se elevó al 8.4 por ciento”, pues observo que muchos



"Sólo los tiranos, por decreto, imponen su felicidad a la población".

de los actos de AMLO han causado desesperanza e infelicidad.

La felicidad ni es por kilos ni metros ni porcentajes.

Cada quien su felicidad, como “cada quien su vida”, según la atractiva obra teatral de Luis G. Basurto.

O contra los dictadores, conforme al hermoso poema de Mario Benedetti: “Te quiero en mi paraíso; es decir que en mi país, la gente viva feliz, aunque no tenga permiso”.

Sólo los tiranos, por decreto, imponen su felicidad a la población.

El Tratado Maclane-Ocampo

José Herrera Peña

El McLane-Ocampo no es un tratado en sí mismo, sino la ampliación del Tratado de la Mesilla.

En estos días en que el gobierno de Trump declaró que “doblará a México como un paraguas”, no es ocioso recordar las difíciles negociaciones entre nuestro canciller Melchor Ocampo (“me quiebro, pero no me doblo”) con el embajador de Estados Unidos Robert MacLane, en una de las etapas más adversas de la historia, cuando el país estaba debilitado y dividido por una atroz y larga guerra civil, a pesar de lo cual el gobierno de Juárez lo obtuvo todo, a cambio de nada, y por añadidura, impidió indirectamente la reelección del presidente norteamericano.

1. Desconcierto ante la disputa

Siendo estudiante de bachillerato en el Colegio de San Nicolás, al leer los enconados ataques de los conservadores y las severas críticas liberales contra Melchor Ocampo, ministro de Relaciones del presidente Benito Juárez, por haber negociado un Tratado de Tránsito y Comercio con Robert McLane,



José Herrera Peña.

embajador de Estados Unidos en México, quedé desconcertado. Era extraño que liberales y conservadores se pusieran de acuerdo para acusar a Juárez de traición.

Por otra parte, al leer el Tratado McLane-Ocampo me asombré de que Ocampo lo hubiera negociado y Juárez firmado.

Luego entonces, era cierto que cedió a Estados Unidos, entre otras cosas, el derecho de paso *ad perpetuam* a sus ciudadanos, efectos mercantiles y tropas por el istmo de Tehuantepec, de un océano a otro.

Sin embargo, cuando leí el Tratado de La Mesilla, que le sirve de antecedente, aprobado y ratificado por

el presidente Antonio López de Santa Anna, de lo que me asombré es que siguiera juzgándose tan severamente a Ocampo, porque el paso de las tropas norteamericanas por Tehuantepec fue estipulado por el artículo 8 del Tratado de Límites entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, llamado también Tratado de la Mesilla (mismo que sigue en vigor), no por el Tratado McLane-Ocampo (un tratado “imperfecto” porque no fue ratificado por las partes).

Además, los derechos de tránsito por los pasos del norte del país ya habían sido autorizados por el presidente Ignacio Comonfort, no por Ocampo, ministro de Relaciones.

Mi asombro fue mayor por dos razones fundamentales: porque el McLane-Ocampo no es propiamente un tratado en sí mismo (nunca lo fue) sino la ampliación de un tratado (el Tratado de La Mesilla), y dicha ampliación no se negoció sobre todos sus puntos, sino únicamente en lo que concierne al tránsito de efectos mercantiles, ciudadanos y tropas norteamericanas por el Istmo de Tehuantepec, en cumplimiento del compromiso contraído previamente por ambos países; es decir, como lo señala su texto, “una ampliación del artículo 8 del Tratado de 30 de diciembre de 1853”, esto es, del mencionado Tratado de La Mesilla.

Pero, en los hechos, ni siquiera fue una ampliación, ni nada, pues-

“Ocampo logró lo más importante: el reconocimiento diplomático y político del gobierno norteamericano”.

to que el MacLane-Ocampo no lo aprobó de inmediato el Senado norteamericano, y al acordar ambas partes que se discutiera nuevamente seis meses después, el presidente Juárez se negó a ampliar la prórroga para su discusión, así que, de este modo, puso fin al asunto.

Por otra parte, la cláusula del Tratado de La Mesilla que hace referencia al compromiso de México para celebrar el “arreglo para el pronto tránsito de tropas y municiones de Estados Unidos” por Tehuantepec, cláusula establecida por el artículo 8, fue derogada de común acuerdo, en abril de 1937, por los presidentes de México y de Estados Unidos, Lázaro Cárdenas del Río y Franklin D. Roosevelt, respectivamente, por medio del Tratado que deroga el artículo 8 del Tratado de Límites de 30 de diciembre de 1853.

2. El Tratado McLane-Ocampo

En estas condiciones, llegó el agente confidencial Churchwell ante el vacilante gobierno de Juárez y le reveló que Estados Unidos quería: a) la península de Baja California, y b) el derecho permanente de tránsito desde El Paso hasta

Guaymas en el Golfo de California, así como el de un punto del Río Grande (Río Bravo) a otro de dicho golfo californiano, para tender vías de ferrocarril a través de Sonora y Chihuahua.

Además, necesitaba reafirmar el derecho permanente de paso a través de Tehuantepec, establecido por el Tratado de La Mesilla, y definir sus modalidades.

Todos los pasos anteriores, tanto los del norte como los del sur, serían protegidos por sus tropas.

El ministro de Relaciones Melchor Ocampo replicó que para negociar esos puntos se necesitaba un tratado entre ambos países y Estados Unidos no podía firmarlo, porque ya había reconocido al gobierno conservador de Zuloaga, así que si quería entrar en negociaciones en cualquier materia con el gobierno de Juárez, le expresó que era absolutamente necesario que primero lo reconociera (lo que implicaba que desconociera al otro). Ocampo, pues, planteó el reconocimiento diplomático al gobierno de Juárez como condición *sine qua non* para discutirse cualquier punto de interés común. Estados Unidos aceptó. De ese modo, Ocampo logró lo más importante; es decir, el reconocimiento político y diplomático del gobierno norteamericano al gobierno liberal establecido en Veracruz.

Entonces, el Departamento de Estado de Estados Unidos nombró embajador a Robert McLane, quien, al presentar sus cartas cre-

denciales al gobierno mexicano presidido por Juárez, le advirtió que si no garantizaba la seguridad de los ciudadanos norteamericanos en México, su gobierno actuaría por cuenta propia.

Ocampo aprovechó su amenaza de intervención militar unilateral para proponerle un tratado de alianza militar, ofensiva y defensiva, entre los dos países. En el fondo, buscaba comprometer a Estados Unidos para que se convirtiera en aliado de México ante la inminencia de la intervención europea.

Por lo que se refiere a las otras exigencias del embajador MacLane, no cedió ni un milímetro. Congeló el asunto de Baja California, pero se mostró dispuesto a negociar los tránsitos por el norte y por Tehuantepec, a cambio de una indemnización, porque si México aprobaba dichos pasos, dejaría de cobrar los aranceles en perjuicio de sus intereses, y de lo que se trataba era que ambos países se beneficiaran, no que uno perjudicara al otro.

Durante los meses siguientes prosiguieron las negociaciones, sin que ninguna de las partes hiciera avanzar sus pretensiones. El tratado debía celebrarse en cumplimiento de lo dispuesto por el de La Mesilla. No había otra alternativa. Dicho tratado estipulaba que se establecieran las modalidades de su ampliación, así que el compromiso bilateral tenía que respetarse y cumplirse; pero al insistir McLane en la cesión de Baja California, por la que Estados Unidos estaba dis-



Retrato de Melchor Ocampo, autoría de Manuel Ocaranza.

puesto a pagar una indemnización (que el gobierno liberal de Juárez requería con suma urgencia), Ocampo le dijo que no podían ponerse los dos asuntos, el del norte y el del sur, en la misma canasta; que si quería hacer prosperar el asunto de Tehuantepec, que era el que es-

taban obligados a negociar, separara el de Baja California, porque el gobierno mexicano jamás aceptaría un Tratado que implicara la cesión de territorio.

Al mismo tiempo, le sugirió un convenio preliminar sobre escoltas armadas binacionales por las rutas

que corren del río Bravo a Mazatlán y de Tucson a Guaymas, para proteger las caravanas comerciales norteamericanas, asunto que ya había sido previamente autorizado por el presidente Comonfort, y su sugerencia fue aceptada por el embajador norteamericano.

McLane alertó a su gobierno sobre la inminencia de la intervención europea. Ocampo le reiteró a ese respecto la necesidad de concertar un tratado de alianza defensiva y ofensiva entre ambas naciones, porque sólo así se justificaría el tránsito de tropas norteamericanas por el norte y por el sur, específicamente por Tehuantepec, al margen de caravanas comerciales, lo que es razonable entre aliados. Y con base en el principio de reciprocidad, agregó que las tropas mexicanas también tendrían derecho de paso por el territorio norteamericano. Sin embargo, en el artículo 5 del proyecto que presentó a MacLane, puntualizó que ninguna de las dos repúblicas podría situar tropas en el territorio de la otra, sin previa autorización.

Dada la inestabilidad de México, McLane consideró improcedente la alianza militar entre ambos países. A su juicio, Estados Unidos tenía pleno derecho a proteger militarmente no sólo las rutas comerciales del norte y del istmo, sino “todas las rutas existentes o que se construyan en adelante, ya sea que crucen el istmo o cualquiera otra parte de la república”.

Ocampo siguió rechazando el paso de tropas norteamericanas por el

“El gobierno de Juárez consideraba infranqueable el tránsito de tropas norteamericanas por el territorio nacional sin un acuerdo previo”.

territorio nacional, sin previa autorización del gobierno mexicano, y volvió a proponer el aseguramiento de los pasos comerciales con tropas binacionales. Además, reiteró que si Estados Unidos insistía en trasladar su fuerza militar de un punto a otro del territorio mexicano, ya sea para proteger las vías comerciales o no, sólo sería posible que lo lograra a condición de que se celebrara una alianza militar entre ambos países, lo que implicaba que México también podría trasladar su fuerza militar por territorio norteamericano; en el entendido de que en los dos casos, el paso de las tropas tendría que efectuarse previa autorización de ambos gobiernos.

McLane insistió en Baja California y replicó que si México no estaba en posibilidad de proteger los pasos comerciales en su propio territorio, menos podría protegerlos en el ajeno; luego entonces, era necesario que Estados Unidos lo hiciera. El secretario de Estado del gobierno norteamericano, por su parte, consideró descabellada la propuesta de alianza militar, porque su país jamás admitiría la intervención de tropas de México en su territorio.

Entonces, Ocampo rechazó definitivamente el asunto de Baja California así como la discrecionalidad del tránsito de tropas norteamericanas por el territorio nacional, incluyendo Tehuantepec. Estados Unidos debía respetar la soberanía, las leyes y las instituciones de México, y aún en el caso de que se celebrara la alianza militar, las tropas norteamericanas sólo podrían actuar en México previo premiso del gobierno mexicano, salvo en caso de delito *in franganti*, pero sin ejercer actos de jurisdicción, ni establecer residencia en la zona.

Al estancarse las negociaciones, Ocampo fue reemplazado en el Ministerio de Relaciones por Juan Antonio de la Fuente, pero éste, en lugar de aceptar cambios, defendió el proyecto de Ocampo. Estados Unidos no tenía derecho de imponer sus condiciones a un país independiente. México no podía aceptarlas. El gobierno liberal de Juárez rechazaba convertirse en un instrumento mutilador de la República y entregar Baja California. También consideraba infranqueable el tránsito de tropas norteamericanas por el territorio nacional sin previo consentimiento del gobierno mexicano. No se les podía otorgar paso franco por el país. Y el derecho de servidumbre por Tehuantepec merecía recompensa.

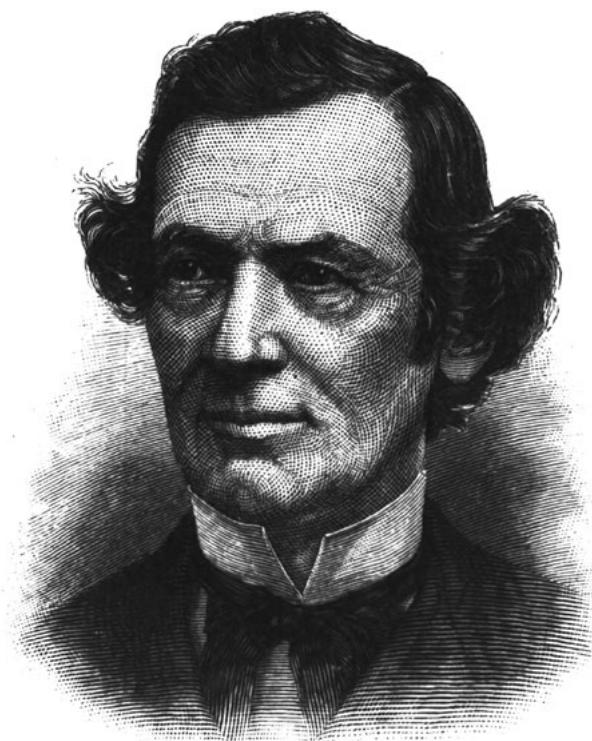
En tales circunstancias, McLane dio por concluidas las negociaciones y regresó a su país. Mientras tanto, el gobierno de Miramón firmó con España el Tratado

Mon-Almonte, lo que alarmó a Washington. Miguel Lerdo (secretario de Hacienda), quien se encontraba en Estados Unidos esforzándose por destrabar el asunto de los créditos congelados, y José Ma. Mata (embajador de México en Estados Unidos), elaboraron un proyecto de Tratado que excluyó la cesión de Baja California, con la esperanza de desbloquear los créditos que le urgían a México, proyecto que fue apoyado por McLane y visto con simpatía por Washington. Ocampo reprendió a Mata por entablar negociaciones con el gobierno norteamericano sin autorización del gobierno de México, y Mata renunció por no tenersele confianza, aunque el gobierno de Juárez no aceptó su renuncia.

McLane no tuvo más opción que la de trasladarse nuevamente a Veracruz y presentó al gobierno liberal el nuevo proyecto de tratado aprobado por Washington. Ocampo fue reinstalado por el presidente Juárez en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El embajador MacLane retiró del proyecto el asunto de Baja California, pero insistió en que las tropas norteamericanas protegieran discrecionalmente las rutas de tránsito por el norte de la República y por Tehuantepec.

Ocampo rechazó otra vez categóricamente el punto relativo a la discrecionalidad de las tropas norteamericanas para recorrer el país y reiteró su propuesta de una Convención Militar anexa al Tratado de Límites y Comercio que



Grabado de Robert Milligan McLane.

aprobaran las partes, que implicaría el paso de tropas de un país sobre el territorio del otro, previa autorización, y puntualizó que la alianza de ambos países en esta materia se hiciera bajo el principio de reciprocidad, para “conservar el orden y la seguridad en el territorio de la República de México y de Estados Unidos”.

Finalmente, McLane aceptó las condiciones de Ocampo y se firmó el tratado. Este es el Tratado MacLane-Ocampo.

De este modo, como es fácil concluir, Ocampo lo obtuvo todo (reconocimiento diplomático, apoyo político y alianza militar) a cambio de nada, porque lo que concedió (el paso de tropas por Tehuantepec) ya había sido previamente concedido por el Tratado de La Mesilla.

Después se celebraron dos batallas por su aprobación y ratificación; una larga y apasionante en Estados Unidos, en la que el Senado rechazó el tratado, en principio, al oponerse a la Convención Militar propuesta por Ocampo, y pospuso su dictamen final transcurridos seis meses, previa nueva discusión. Y otra en México, en la que Juárez rechazó cualquier prórroga para su discusión, con el apoyo de su consejo de ministros, y de esa manera puso fin al asunto.